

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 1 de 4

Coordinador de Calidad:	Secretaria de turismo, industria y comercio del Departamento del Quindío.
Auditor Líder:	José Duvan Lizarazo Cubillos
Equipo Auditor:	Luisa Fernanda López
Objetivo:	Verificar el seguimiento que efectuó la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, del Departamento del Quindío a su Mapa de Riesgos Institucional del primer semestre de 2024.
Alcance:	Se verificará el monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos institucionales mediante las siguientes acciones: 1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el mapa de riesgos institucionales en este período – MR-TUIC-01 de 10-03.2023 2) el cumplimiento de los controles previstos en el mapa institucional de riesgos de acuerdo a MIPG.
Documentos de referencia:	Documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa.
Fecha de apertura:	enero de 2024
Fecha de cierre:	junio de 2024
Proceso:	SECRETARIA TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Conclusiones del equipo auditor
1. Anotaciones iniciales
El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos por la Secretaría Turismo, Industria y Comercio, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas mediante la plataforma controlDOC id:80916 enviado a la OCIG con fecha 9-08-2024 de los 2 Riesgos establecidos en la Matriz MR-TUIC-01); después de solicitadas por la Oficina de control Interno de Gestión mediante Circular S.A. id 78486 de 31-07-2024 a través de la plataforma controlDOC.
2. Aspectos relevantes
La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, estableció dos (02) riesgos a los que estaría expuesta la secretaria, a continuación, se da la descripción por parte de la Oficina de Control Interno y Gestión a cada uno de los riesgos expuestos por la secretaria mencionada anteriormente para el primer semestre de la vigencia del 2024.
RIESGO 1:
<u>Descripción del Riesgo: Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo debido a la baja continuidad en los procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo (físico y financiero) a nivel de la alta dirección y al interior de las diferentes secretarías y Entes Descentralizados que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo</u>
Impacto del Riesgo: La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, estableció un Impacto – Reputacional
Descripción del Control: El secretario de Turismo, Industria y Comercio, el Director de Industria y Comercio, el Director de Turismo, Clúster y Asociatividad, el Jefe de Oficina de Promoción, Empleo, Competitividad e Innovación, el Jefe de Oficina de Promoción y Calidad Turística del Departamento, realizan seguimiento y evaluación trimestral al Plan de desarrollo 2020 – 2023 “Tu y Yo somos Quindío” con el propósito de reportarlo a la Secretaría de Planeación departamental.
Plan de Acción: Realizar informes de seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo "" 2024-2027
<u>Indicador:</u> Seguimientos al Plan de desarrollo 2024 - 2027

Cálculo de Medida: Seguimientos trimestrales al Plan de desarrollo 2024 - 2027

Medición de Indicador: Cuatro (04) seguimientos en la vigencia 2023

Cálculo del Indicador: 2 seguimientos realizados / 4 seguimientos programados

Descripción del Logro: Se realizaron los seguimientos y evaluaciones correspondientes a los dos primeros trimestres a través de los instrumentos que nos permiten evidenciar los avances al Plan de desarrollo como son los formatos de seguimientos, FORMATO F-PLA-07 SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN , FORMATO F-PLA-39 INVERSIÓN TERRITORIAL, FORMATO F-PLA-40 GESTION RECURSOS,FORMATO F-PLA-43 SEGUIMIENTO POAI, FORMATO F-PLA-47 ESTADO DE METAS Y PROYECTOS, FORMATO F-PLA-80 SEGUIMIENTO PLAN INDICATIVO,FORMATO F-PLA-78 EJECUCIÓN METAS Y PROYECTOS RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR. Lo anterior con el fin de conocer el alcance de las metas y la ejecución presupuestal de las mismas.

Evidencias: Como evidencia para el cumplimiento de este riesgo en el primer semestre de la vigencia 2024, la STUIC, nos presenta como evidencia:

- Constancia del envío de seguimiento correspondiente al tercer trimestre con corte al 31 de marzo de 2024 y a 30 de junio del 2024 a la Secretaría de Planeación.

		Versión: 1	
Certificación Información Seguimiento y Evaluación Plan de Desarrollo		Fecha: 19/09/2025	
Página: 1 de 1			
LA SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO			
CERTIFICA			
Que la información contenida en los diferentes documentos que integran el proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Departamental "TU Y YO SOMOS QUINDÍO" con corte al 31 DE MARZO DE 2024, consolidado por la Secretaría de Planeación Departamental, se encuentra en correspondencia con la información aportada por este Despacho y el soporte documental reposa en la dependencia.			
DOCUMENTOS		CRITERIO DE	
		SI NO	
FORMATO F-PLA-07 SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN (Estrategia, Sector, Programa, Meta Producto, Indicador Producto, Proyecto, Fuente de Recursos, Población Beneficiaria, Contratación, Fecha de Inicio Fecha de Terminación y Responsable)	X		
FORMATO F-PLA-39 INVERSIÓN TERRITORIAL (Proyecto, Descripción de la Obra Física, Programa y/o Actividad, Inversión Municipios y Totu)	X		
FORMATO F-PLA-40 GESTION RECURSOS (No, Proyecto, Nombre de los Proyectos Financiados con Recursos de la Nación y/o Otros Fuentes, Aportes en Dinero, Aportes en Especie, Nombre de las Entidades Aportantes, Estado de los Aportes en Dinero y/o Especie con corte (fecha))			
FORMATO F-PLA-43 SEGUIMIENTO POAI (Unidad Ejecutora, Estrategia, Sector, Programa, Producto, Indicador Producto, Meta Producto y Proyecto, Fuentes de Financiación y Responsable)	X		
FORMATO F-PLA-47 ESTADO DE METAS Y PROYECTOS (Proyecto, Meta Producto, Indicador, Meta Física, Imputación Presupuestal, Presupuesto y Observaciones de Avance Cumplimiento de la Meta)	X		
FORMATO F-PLA-80 SEGUIMIENTO PLAN INDICATIVO (Línea estratégica del PDT, Información de los Indicadores de Bienestar o Resultado priorizados en el PDT, Sector de inversión del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público, Inversión del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público)			

		Versión: 1	
Certificación Información Seguimiento y Evaluación Plan de Desarrollo		Fecha: 19/09/2025	
Página: 1 de 1			
LA SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO			
CERTIFICA			
Que la información contenida en los diferentes documentos que integran el proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Departamental "TU Y YO SOMOS QUINDÍO" con corte al 30 DE JUNIO DE 2024, consolidado por la Secretaría de Planeación Departamental, se encuentra en correspondencia con la información aportada por este Despacho y el soporte documental reposa en la dependencia.			
DOCUMENTOS		CRITERIO DE	
		SI NO	
FORMATO F-PLA-07 SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN (Estrategia, Sector, Programa, Meta Producto, Indicador Producto, Proyecto, Fuente de Recursos, Población Beneficiaria, Contratación, Fecha de Inicio Fecha de Terminación y Responsable)	X		
FORMATO F-PLA-39 INVERSIÓN TERRITORIAL (Proyecto, Descripción de la Obra Física, Programa y/o Actividad, Inversión Municipios y Totu)	X		
FORMATO F-PLA-40 GESTION RECURSOS (No, Proyecto, Nombre de los Proyectos Financiados con Recursos de la Nación y/o Otros Fuentes, Aportes en Dinero, Aportes en Especie, Nombre de las Entidades Aportantes, Estado de los Aportes en Dinero y/o Especie con corte (fecha))			
FORMATO F-PLA-43 SEGUIMIENTO POAI (Unidad Ejecutora, Estrategia, Sector, Programa, Producto, Indicador Producto, Meta Producto y Proyecto, Fuentes de Financiación y Responsable)	X		
FORMATO F-PLA-47 ESTADO DE METAS Y PROYECTOS (Proyecto, Meta Producto, Indicador, Meta Física, Imputación Presupuestal, Presupuesto y Observaciones de Avance Cumplimiento de la Meta)	X		
FORMATO F-PLA-80 SEGUIMIENTO PLAN INDICATIVO (Línea estratégica del PDT, Información de los Indicadores de Bienestar o Resultado priorizados en el PDT, Sector de inversión del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público, Inversión del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público)			

Avance: 50 %

OBSERVACIONES DE LA OCIG: Analizadas las evidencias presentadas por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, respecto al Riesgo 1, podemos observar que la Secretaría realizó dos (02)

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 3 de 4

seguimientos al Plan de Desarrollo en el primer semestre a las Metas establecidas para la Secretaría en la vigencia 2024, los cuales fueron evidenciados mediante los formatos establecidos por la secretaría de Planeación como son los Formatos:

- F-PLA-07 – Seguimiento Plan de Acción
- F-PLA-39 – Inversión territorial
- F-PLA 40 - Gestión de recursos
- F-PLA-43 – Seguimiento POAI
- F-PLA-47 – Estado de Metas y Proyectos
- F-PLA-78 – Ejecución Metas y Proyectos recursos del SGR
- F-PLA-80 – Seguimiento plan indicativo.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior se observa que dichos seguimientos se encuentran en formato Word, por lo cual se recomienda que para los próximos seguimientos se envíen con el recibido de planeación para mas veracidad de la información.

Riesgo 2 Posibilidad de afectación reputacional producto del bajo índice de la gestión en la administración departamental debido al desconocimiento de la operatividad del MIPG por parte de los directivos, servidores públicos y contratistas con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias

Impacto del Riesgo: La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, estableció un Impacto – Reputacional

Descripción del Control: Los secretarios de Despacho, directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan procesos de seguimiento y evaluación trimestrales al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo integrado de Planeación y gestión MIPG.

Plan de Acción: Realizar seguimientos cuatrimestrales al Plan de Acción del MIPG

Indicador: Seguimientos al Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Cálculo de Medida: 3 seguimientos al Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en la vigencia 2023

Medición de Indicador: Actas de informes.

Descripción del Logro: Los secretarios de Despacho, directores y jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan procesos de Seguimiento y evaluación trimestrales al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG

Evidencias: La secretaria de TUIC envía 1 seguimientos respecto al primer cuatrimestre de la vigencia 2024 del plan de acción de MIPG con la descripción de las actividades de avance

Evidencias:

PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG							
ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO VIGENCIA 2024							
ACTIVIDAD	CONTENIDOS Y/O ACCIONES	META	INDICADOR	EVIDENCIA	RESPONSABLE	FECHA	DESGLOSE DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO
2. DIMENSION GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO							
Desarrollo de estrategias y medidas de participación	Actualizar, evaluar e implementar la construcción de evidencias, según el grupo de trabajo de seguimiento, el correspondiente con el "Plan de Participación de Ciudadanos, Ciudadanas y Grupos de Interés"	Actualizar, evaluar e implementar la construcción de evidencias, según el grupo de trabajo de seguimiento, el correspondiente con el "Plan de Participación de Ciudadanos, Ciudadanas y Grupos de Interés"	Desarrollo de Ciudadanos, Ciudadanas y Grupos de Interés	Documento de seguimiento de implementación	Secretaría de Planeación en coordinación con los secretarías sectoriales	30/01/2024	La secretaría de turismo industria y comercio para ser guiado por la evidencia actualizada a reportar de su grupo de interés
	Evaluar a los resultados presentados, los resultados de la encuesta de participación al cliente o servicio de la Administración Departamental, con respecto a los productos o servicios ofrecidos.	Evaluar a los II resultados presentados, los resultados de la encuesta de participación al cliente o servicio de la Administración Departamental.	Seguimiento de resultados	Registro de seguimiento de la evidencia y los resultados de la Administración Departamental	Secretaría de Planeación en coordinación con los secretarías sectoriales	30/01/2024	A la fecha de corte del periodo, la secretaría de planeación, de acuerdo a los resultados de la encuesta de participación, para la secretaría de turismo industria y comercio se han diligenciado 27 evidencias (ver anexos evidencias)
	Realizar seguimiento del Plan de atención de necesidades y grupo de interés, a los grupos de interés reportados de seguimiento del proceso de participación ciudadana.	Realizar un seguimiento del Plan de atención de necesidades y grupo de interés, a los grupos de interés reportados de seguimiento del proceso de participación ciudadana.	No de participación ciudadana en seguimiento a los grupos de interés	Registro de seguimiento y seguimiento de las evidencias de los resultados de la Administración Departamental	Secretaría del Interior - Secretaría de Planeación	30/01/2024	A la fecha de corte del periodo, la secretaría de planeación, de acuerdo a los resultados de la encuesta de participación, para la secretaría de turismo industria y comercio se han diligenciado 27 evidencias (ver anexos evidencias)

Avance: 33,33%

OBSERVACIONES DE LA OCIG: analizadas las evidencias presentadas por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, respecto al primer cuatrimestre, envían seguimiento al plan de acción modelo integrado de planeación y gestión MIPG administración departamental del Quindío vigencia 2024.

Igualmente, la OCIG, manifiesta que la secretaría de Turismo Industria y comercio presenta un avance del 33,33% para el riesgo numero dos toda vez que el Cálculo de Medida indica que se debe realizar: 3 seguimientos al Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en la vigencia 2024, Por lo cual para el próximo seguimiento deberán enviar los dos seguimientos restantes.

OBSERVACIONES:

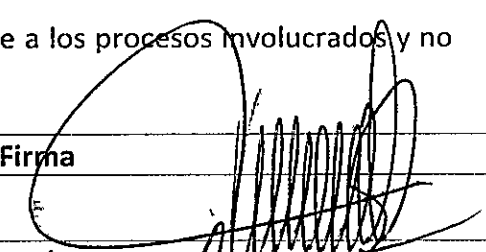
Teniendo en cuenta que la matriz de mapa de riesgos fue actualizada, se recomienda la a secretaria de turismo que revise la versión 11 con fecha de 8 De agosto de 2024 teniendo en cuenta que esta fue modificada y la matriz nueva presenta 4 riesgos, por lo cual para el próximo seguimiento deberán enviar el total de las evidencias correspondientes a los dos nuevos riesgos tanto del primer semestre como del segundo semestre.

3. Hallazgos de auditoría: No se dejan Hallazgos

Tipo	Requisito	Descripción

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control, Interno de Gestión, Auditor Líder	
Luisa Fernanda López	Contratista OCIG	